BIP TRANSPORTES SAS
NIT. 830.061.945 – 7

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, representante legal y contador público de la sociedad comercial **BIP TRANSPORTES S.A.S**, identificada con Nit. 830.061.945-7 certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros: de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y conforme al decreto único reglamentario 2420 de 2015; que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera del grupo 02; se ponen a disposición de los socios y terceros, las afirmaciones y cifras contenidas en ellos, tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explicitas e implícitas son las siguientes:

- **Existencia:** Los activos y pasivos de la sociedad comercial BIP TRANSPORTES S.A.S.; existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- **Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Sociedad comercial BIP TRANSPORTES S.A.S., en la fecha de corte.
- **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Bogotá D.C., marzo 06 de 2026

Nelson Roberto Parra Palencia
Representante Legal

Anngie Daniela Robles Quebraholla
Contador Público
TP N. 302631-T

VIGILADO Super Transporte

bip Transportes s.a.s.
NIT. 830.061.945-7

BIP TRANSPORTES S.A.S
NIT 830.061.945-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA $	VARIACIÓN RELATIVA %
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	3	100.056.921	675.927.329	(575.870.408)	(85)
INVERSIONES		2.243.826.505	2.387.999.688	(144.173.184)	(6)
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS CORRIENTES	4	8.895.239.198	9.221.934.218	(326.695.020)	(4)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**11.239.122.624**	**12.285.861.236**	**(1.046.738.612)**	**(9)**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5				
EQUIPO DE OFICINA		87.741.518	81.741.618	5.999.900	7
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		120.824.763	117.925.764	2.898.999	2
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		6.164.977.359	4.299.626.334	1.865.351.025	43
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA		(74.801.261)	(74.801.261)	-	-
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		(112.846.720)	(109.352.406)	(3.494.314)	3
DEPRECIACION ACUMULADA FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		(2.057.626.354)	(1.489.763.601)	(567.862.753)	38
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**4.128.269.306**	**2.825.376.448**	**1.302.892.858**	**46**
TOTAL ACTIVO		**15.367.391.930**	**15.111.237.684**	**256.154.247**	**2**
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	6	219.158.837	400.386.899	(181.228.062)	(45)
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7	689.147.187	502.074.223	187.072.964	37
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8	934.515.747	1.950.393.049	(1.015.877.302)	(52)
OTROS PASIVOS	9	303.370.420	69.305.517	234.064.903	338
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**2.146.192.191**	**2.922.159.688**	**(775.967.497)**	**(27)**
PASIVOS A LARGO PLAZO					
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7	1.109.329.070	1.025.647.686	83.681.384	8
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO		**1.109.329.070**	**1.025.647.686**	**83.681.384**	**8**
TOTAL PASIVOS		**3.255.521.261**	**3.947.807.374**	**(692.286.113)**	**(18)**
PATRIMONIO	10				
CAPITAL		905.000.000	905.000.000	-	-
RESERVAS		4.197.909.000	697.909.000	3.500.000.000	501
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.298.440.360	3.998.122.120	(2.699.681.760)	(68)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.710.521.310	5.562.399.190	148.122.120	3
TOTAL PATRIMONIO		**12.111.870.670**	**11.163.430.310**	**948.440.360**	**8**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**15.367.391.930**	**15.111.237.684**	**256.154.247**	**2**

Nelson Roberto Parra Palencia
Representante Legal

Anngie Daniela Robles Quebraholla
Contador Publico
TP N. 302631-T

Edgar Alfonso Castellanos Berrio
Revisor Fiscal
TP N. 259625-T
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Ver DF-1250-26

VIGILADO Super Transporte

bip Transportes s.a.s.
NIT. 830.061.945-7

BIP TRANSPORTES S.A.S
NIT 830.061.945-7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

		2025	2024	VARIACION ABSOLUTA $	VARIACION RELATIVA %
INGRESOS	**11**				
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE		15.438.961.476	19.088.298.990	(3.649.337.514)	(19)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**15.438.961.476**	**19.088.298.990**	**(3.649.337.514)**	**(19)**
Menos:					
COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACIÓN	**12**				
COSTOS DE PRESTACION DEL SERVICIO		8.301.876.323	7.081.892.708	1.219.983.614	17
TOTAL COSTOS SERVICIOS DE TRANSPORTE		**8.301.876.323**	**7.081.892.708**	**1.219.983.614**	**17**
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**7.137.085.154**	**12.006.406.282**	**(4.869.321.128)**	**(41)**
Menos:					
GASTOS	**12**				
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE PERSONAL		3.232.457.708	3.353.833.257	(121.375.550)	(4)
HONORARIOS		99.520.375	176.605.989	(77.085.614)	(44)
IMPUESTOS		210.766.585	212.498.426	(1.731.842)	(1)
ARRENDAMIENTOS		71.051.583	76.009.235	(4.957.652)	(7)
CONTRIBUCION Y AFILIACIONES		1.003.000	2.066.400	(1.063.400)	(51)
SEGUROS		104.038.347	134.526.261	(30.487.915)	(23)
SERVICIOS		160.655.803	138.407.730	22.248.073	16
GASTOS LEGALES		42.719.261	21.923.351	20.795.910	95
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		108.034	1.826.344	(1.718.310)	(94)
ADECUACION E INSTALACION		4.354.895	22.473.262	(18.118.367)	(81)
GASTOS DE VIAJE		81.341.079	77.799.448	3.541.631	5
PROVISION DE CARTERA		46.705.245	290.672.825	(243.967.580)	(84)
DEPRECIACIONES		571.357.067	846.999.928	(275.642.861)	(33)
DIVERSOS		471.746.294	551.167.023	(79.420.729)	(14)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**5.097.825.274**	**5.906.809.479**	**(808.984.206)**	**(14)**
UTILIDAD OPERACIONAL		**2.039.259.880**	**6.099.596.802**	**(4.060.336.922)**	**(67)**
Más:					
INGRESOS NO OPERACIONALES	**11**				
FINANCIEROS		205.749.393	198.807.063	6.942.330	3%
PARTICIPACIONES		46.144.461	60.401.587	(14.257.126)	(24)
RECUPERACIONES		135.433.687	80.855.531	54.578.155	68
DIVERSOS - APROVECHAMIENTOS		136.849.260	53.092.598	83.756.662	158%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**524.176.800**	**393.156.779**	**131.020.021**	**33**
Menos:					
GASTOS NO OPERACIONALES	**12**				
FINANCIEROS		8.459.838	8.995.386	(535.548)	(6)
INTERESES		134.633.807	114.967.972	19.665.835	17
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		64.219.962	56.951.584	7.268.378	13
GASTOS EXTRAORDINARIOS		7.148.865	14.061.187	(6.912.323)	(49)
GASTOS DIVERSOS		228.603.374	105.593.564	123.009.810	116
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**443.065.847**	**300.569.694**	**142.496.153**	**47**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**2.120.370.834**	**6.192.183.888**	**(4.202.833.075)**	**(68)**
PROVISION IMPUESTO DE RENTA Y COMP	**13**	821.930.474	2.194.061.768	(1.372.131.294)	(63)
UTILIDAD/PERDIDA NETA		**1.298.440.360**	**3.998.122.120**	**(2.830.701.781)**	**(71)**

Nelson Roberto Parra Palencia
Representante Legal

Anngie Daniela Robles Quebraholla
Contador Publico
TP N. 302631-T

Edgar Alfonso Castellanos Berrio
Revisor Fiscal
TP N. 259625-T
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Ver DF- 1250-26

VIGILADO Super Transporte

bip Transportes s.a.s.
NIT. 830.061.945-7

BIP TRANSPORTES S.A.S
NIT 830.061.945-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**905.000.000**	**697.909.000**	**5.562.399.190**	**3.998.122.120**	**11.163.430.310**
INCREMENTO APORTE DE SOCIO					**-**
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES			(350.000.000)		**(350.000.000)**
RESERVAS		3.500.000.000	(3.500.000.000)		**-**
VALORIZACIONES					**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			3.998.122.120		**3.998.122.120**
RESULTADO DEL PERIODO AÑO 2025				1.298.440.360	**1.298.440.360**
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**905.000.000**	**4.197.909.000**	**5.710.521.310**	**1.298.440.360**	**12.111.870.670**

Nelson Roberto Parra Palencia
Representante Legal

Anngie Daniela Robles Quebraholla
Contador Publico
TP N. 302631-T

Edgar Alfonso Castellanos Berrio
Revisor Fiscal
TP N. 259625-T
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Ver DF-1250-26

VIGILADO Super Transporte

bip Transportes s.a.s.
NIT. 830.061.945-7

BIP TRANSPORTES S.A.S
NIT 830.061.945-7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO		
UTILIDAD/PERDIDA NETA	1.298.440.360	3.998.122.120
AJUSTADO POR		
DEPRECIACIONES	(571.357.067)	(846.999.928)
INVERSIONES	2.243.826.505	2.387.999.688
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS CORRIENTES	(8.895.239.198)	(9.221.934.218)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.153.689.215	1.914.820.779
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(219.158.837)	(400.386.899)
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(689.147.187)	(502.074.223)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	934.515.747	1.950.393.049
OTROS PASIVOS	(303.370.420)	(69.305.517)
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	821.930.474	2.194.061.768
DISTRIBUCION DE PARTICIPACIONES	(350.000.000)	(933.846.853)
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO ANTERIOR	675.927.329	205.077.562
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2025	**100.056.921**	**675.927.328**

Nelson Roberto Parra Palencia
Representante Legal

Anngie Daniela Robles Quebraholla
Contador Publico
TP N. 302631-T

Edgar Alfonso Castellanos Berrio
Revisor Fiscal
TP N. 259625-T
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Ver DF-1250-26

VIGILADO Super Transporte

BIP TRANSPORTES S.A.S
NIT 830.061.945-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

1 ENTIDAD

La compañía BIP TRANSPORTES S A S , es una persona jurídica de derecho privado, organizada como S A S , constituida por escritura pública N.º 0780 el 29 de Julio de 1999, en la Notaria 6 de Bogotá, D.C., inscrita bajo el número 69215 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, con una duración que va hasta el 29 de julio de 2009, Su Objeto principal es la explotación del negocio del transporte público terrestre automotor de pasajeros en la modalidad de servicios especiales (escolar y trabajadores), al igual que transporte de carga, lo cual se efectuara por medio de vehículos automotores que en su totalidad serán de propiedad de la compañía, de los socios y/o afiliados, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte o la entidad que en su defecto la ley le asigne tales funciones. La compañía es una empresa en marcha y su domicilio principal es en Bogotá D.C.

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros están de acuerdo con las NIIF, reglamentados por el gobierno nacional, la compañía pertenece al grupo 2, al igual La compañía está vigilada por la Superintendencia de Vigilancia, entidad que le ha expedido la Resolución No 01250 de SEPTIEMBRE 25 de 2003, por medio de la cual ha autorizado su funcionamiento y operación, y mediante resolución N.º 01924 de SEPTIEMBRE 13 de 2006 le renovó la licencia de funcionamiento. En cumplimiento del artículo primero de la ley 603 de 2000 la compañía ha cumplido con la norma sobre propiedad intelectual y de derechos de autor y cuenta con las respectivas licencias.

2 PRACTICAS CONTABLES

PROCESO CONTABLE: El proceso contable aplicable para BIP TRANSPORTES S.A.S., tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

ACTIVIDADES: La estructura de los procesos financieros y contables tiene en cuenta las actividades propias de la gestión financiera y contable en orden cronológico y secuencial así:

Identificación: Se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica y social y se deben contabilizar, con el fin que todos los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

Clasificación: De acuerdo con las características y naturaleza de la operación y evaluando el hecho financiero, se determina la ubicación en el plan de cuidando a su vez que cumpla con elementos propios a la cuenta en la cual se clasifica.

Registros y ajustes: Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, se debe verificar la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable la cual debe ser consistente y confiable, antes de la revelación en los estados financieros, para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

Elaboración y presentación de los estados financieros y demás informes: Corresponde al resultado del proceso contable expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes financieros, acompañados de las respectivas revelaciones de cada una de las cuentas que hacen parte de los mismos, los cuales deben presentar una discriminación básica para la interpretación cualitativa y cuantitativa de los hechos económicos realizados, ofreciendo a su vez herramientas suficientes para construir indicadores de seguimiento y evaluación.

Flujos de información y documentación: Las áreas que producen información y documentación para el proceso contable tales como: Administrativa, Comercial, Operativa, deberán informar a través de los documentos soportes idóneos, las operaciones que atañen a su actividad, para que sean incorporadas al proceso contable en tiempo real. En caso de incumplimiento en el envío de la información o documentos por parte de alguna de las áreas el Comité de Dirección o quien éste designe aplicará las medidas correctivas pertinentes una vez informado del hecho por el Contador de la entidad. Respecto a la información que debe suministrar el área Jurídica referente a los procesos judiciales, su registro contable se hará en forma mensual dentro de los cinco primeros días del mes siguiente. Para el efecto se tendrá en cuenta la evaluación del riesgo de los procesos y el estado del proceso jurídico. El área jurídica indicará por escrito el monto que, a su juicio profesional, se espere recuperar o responder en el mencionado proceso para poder realizar el registro del deterioro del activo o la provisión de pasivos en caso que el fallo no sea favorable a la institución o por el contrario se deba revelar información que por su poca probabilidad no deba registrarse contablemente.

POLITICAS DE CIERRE: A efectos de contar con el tiempo adecuado para preparar y presentar los Estados Financieros y demás información relacionada con el proceso financiero, se fija como política para el cierre contable y de tesorería, el siguiente calendario:

Cierre de tesorería: Se hará en forma mensual a más tardar el último día hábil de mes en curso. Para el cierre de la vigencia fiscal se dará aplicación a las fechas establecidas en los procedimientos internos generados para tal fin.

Cierre contable mensual: Se hará en forma mensual a más tardar el día quince del mes siguiente.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El objetivo de los estados financieros de BIP TRANSPORTES S.A.S., es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros

también muestran no solo los resultados de la administración sino dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos.

Características cualitativas fundamentales de la información en los Estados Financieros: BIP TRANSPORTES S.A.S., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Materialidad o importancia relativa: La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. BIP TRANSPORTES S.A.S., ha establecido que la materialidad para la corrección de errores es cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Oportunidad: La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Supuestos contables: BIP TRANSPORTES S.A.S., para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación: (o devengo) BIP TRANSPORTES S.A.S., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha: BIP TRANSPORTES S.A.S., preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición: La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Costo histórico: Para los activos de BIP TRANSPORTES S.A.S., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

Valor razonable: BIP TRANSPORTES S.A.S., reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los términos que se utilizan en esta política tienen los significados que a continuación se especifican:
Instrumento financiero, es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en la compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los contratos tienen una gran variedad de formas y no necesitan estar por escrito.

Activo financiero, es cualquier activo que sea, efectivo, un instrumento de patrimonio de otra compañía, un derecho contractual:

(i) A recibir efectivo u otro activo financiero de otra compañía.
(ii) A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la compañía.

Pasivo financiero, es cualquier pasivo que sea, una obligación contractual:

(i) De entregar efectivo u otro activo financiero a otra compañía.
(ii) De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía.

RECONOCIMIENTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activos: BIP TRANSPORTES S.A.S., reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la compañía y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral. BIP TRANSPORTES S.A.S., no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la Compañía sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

Pasivos: BIP TRANSPORTES S.A.S., reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

a) La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.
b) Es probable que se requerirá a la Compañía en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
c) El importe de la liquidación pueda medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones (b) y (c) anteriores. La entidad no

reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.

Ingresos: El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse confiabilidad.

Gastos: El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse confiabilidad.

DETERIORO DE ACTIVOS

BIP TRANSPORTES S.A.S., aplicará procedimientos necesarios para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la política exige que la compañía reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la política también se especifica cuándo BIP TRANSPORTES S.A.S., revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revela. BIP TRANSPORTES S.A.S., evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la compañía estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

BIP TRANSPORTES S.A.S., ha definido que medirá el deterioro de los siguientes elementos de propiedad, planta y equipo:

- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina
- Muebles y enseres
- Equipo de computación y comunicación
- Equipo de transporte

Pérdida por deterioro: Se denomina pérdida por deterioro de valor si el importe en libros de un activo se debe reducir hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce la pérdida por deterioro del valor inmediatamente en el resultado del periodo.

La medición del importe recuperable requiere que BIP TRANSPORTES S.A.S., realice los siguientes pasos:

- Identificar la partida contable para la comprobación del deterioro de valor
- Estimar los flujos de efectivo esperados
- Determinar la tasa de descuento adecuada
- Determinar el importe recuperable
- Realizar la prueba de deterioro
- Reconocimiento contable.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Objetivo: Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la compañía en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducia de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Reconocimiento: Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la compañía (cuando se recaude, cuando reciba anticipos, etc.). Se reconoce como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Medición: La caja se mide por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la compañía. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la compañía se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2025	Variación
Caja	$ 199.859	$ 210.895	-$ 11.036
Bancos cuentas corrientes	$ 99.857.062	$ 675.716.434	-$ 575.859.372
Sumas	**$ 100.056.921**	**$ 675.927.329**	**-$ 575.870.408**

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Fiducuenta	$ 1.943.826.505	$ 2.187.999.688	-$ 244.173.184
CDT	$ 300.000.000	$ 200.000.000	$ 100.000.000
Sumas	**$ 2.243.826.505**	**$ 2.387.999.688**	**-$ 144.173.184**

4. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La compañía reconoce un activo financiero (cuentas por cobrar) cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición inicial: BIP TRANSPORTES S A Reconoce un activo financiero solo cuando se convierta en una parte del instrumento financiero, según las cláusulas contractuales del mismo. BIP TRANSPORTES S.A.S., mide los activos financieros, en su reconocimiento inicial al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación o el activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados. En caso de existir acuerdos de financiación BIP TRANSPORTES S.A.S., medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado equivalente a la tasa de cartera ordinaria para la compañía. BIP TRANSPORTES S.A.S., considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 360 días se encuentran dentro de los términos normales y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado. La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

Medición posterior: Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al accionista se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por la compañía para cada línea de crédito. (Implementar según el procedimiento y políticas que tenemos para los créditos) Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

Estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor: El deterioro de cartera es calculado por el área contable en principio, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general:

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos:

Deudor	Plazo (días)	Holgura	Periodo Normal de Crédito
Tipo 1	180	60	270
Tipo 2	270	90	360

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, la compañía se clasifica como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el Deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el Accionista haya sido reportado en centrales de riesgos, tales CIFIN y Data Crédito.
- Cuando el Deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el Deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el Deudor, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de Deudor presente una disminución medible en los pagos de sus obligaciones.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Clientes nacionales	$ 652.380.210	$ 2.105.791.742	-$ 1.453.411.532
Cuentas por cobrar a consorcios y uniones temporales	$ 3.558.721.967	$ 5.010.096.573	-$ 1.451.374.607
Anticipos y Avances	$ 3.286.332.605	$ 1.926.470.343	$ 1.359.862.262
Cuentas por cobrar a trabajadores	-$ 335.882	$ 3.116.519	-$ 3.452.401
Deudores Varios (prestamos comb, exámenes médicos, GPS)	$ 4.835.221	$ 2.127.163	$ 2.708.059
Deudas de difícil cobro	$ 113.716.661	$ 169.726.360	-$ 56.009.699
Anticipos de impuestos	$ 1.279.588.416	$ 4.605.518	$ 1.274.982.898
Sumas	**$ 8.895.239.198**	**$ 9.221.934.218**	**-$ 326.695.020**

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la compañía no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- Si no son de larga duración y la compañía requiere controlarlos se contabilizarán como inventario.
- Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual.

Inventarios para consumo interno: La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

Grupos de activos: La compañía podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea insignificativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo.

Medición inicial: La compañía mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos incluyen los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada: Cuando la compra de una propiedad, planta y equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales: Los costos iniciales son todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental. No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores: De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la compañía no reconoce, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del

mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Componentes: Cuando la compañía reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se da de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la compañía determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.
Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

Medición posterior: La medición posterior será al costo. La compañía no reconocerá valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Método de depreciación: El método de depreciación que se utilizará es línea recta. El método de depreciación aplicado a la propiedad, planta y equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

Vidas útiles: Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Concepto	Vida útil estimada hasta en años
Edificaciones	50 años
Maquinaria	10 años
Muebles y Enseres	7 años
Equipo de Oficina	7 años
Equipo de Cómputo	3 años

Equipo de Comunicaciones	3 años

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparán como partes de un mismo componente.

Nota: Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. Los terrenos se separarán de los edificios.

Deterioro del valor de Propiedad Planta y Equipo: Al cierre del periodo contable, la persona encargada de activos fijos debe informar si existen indicadores de deterioro. Sin embargo, si durante el año han existido indicadores de deterioro se deben informar. El departamento financiero de BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. BIP TRANSPORTES S.A.S., reduce el importe el libro de: Edificio y terreno, Equipo de oficina, Muebles y enseres, equipo de comunicación y computo, flota y equipo de transporte hasta su importe recuperable* si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros.

BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. BIP TRANSPORTES S.A.S., realiza a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. BIP TRANSPORTES S.A.S., considera los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

La persona encargada de activos fijos de BIP TRANSPORTES S.A.S., revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación y el valor residual del activo, en caso de que existan indicadores de deterioro. BIP TRANSPORTES S.A.S., mide l importe recuperable de un activo como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento interno vigente. BIP TRANSPORTES S.A.S., evalúa a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, si los elementos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se ha reconocido una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Equipo de Oficina	$ 87.741.518	$ 81.741.618	$ 5.999.900
Equipo de Comunicación y Computación	$ 120.824.763	$ 117.925.764	$ 2.898.999
Flota y Equipo de Transporte	$ 6.164.977.359	$ 4.299.626.334	$ 1.865.351.025
Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-$ 74.801.261	-$ 74.801.261	$ -
Depreciación Acumulada Equipo de Comunicación y Computación	-$ 112.846.720	-$ 109.352.406	-$ 3.494.314
Depreciación Acumulada Flota y Equipo de Transporte	-$ 2.057.626.354	-$ 1.489.763.601	-$ 567.862.753
Sumas	**$ 4.128.269.306**	**$ 2.825.376.448**	**$ 1.302.892.858**

6. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden para todos los tipos, de contraprestaciones que BIP TRANSPORTES S.A.S., proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios incluyendo administrativos y personal operativo de la compañía. BIP TRANSPORTES S.A.S. Aplica todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones por pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26, los cuatro tipos de beneficios a los empleados que incluyen en esta sección son:

a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a, los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago, será, totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

a. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro

b. una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo: beneficios para los empleados. Si el importe pagado excedes a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Beneficios a corto plazo para sus empleados:

- Sueldos y salarios.
- Ausencias remuneradas a corto plazo acumulativas y no acumulativas tales como vacaciones legales, permisos en caso de maternidad o de la esposa o compañera permanente remunerados como lo establece la Ley, y demás permisos debidamente aprobados por el área correspondiente.
- Aportes a seguridad social
- Prima de servicios legales
- Cesantías e intereses sobre cesantías
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales tales como, auxilio de transporte, póliza exequial o seguro funerario para los familiares de los empleados, y exámenes periódicos.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Salarios por pagar	$ 7.725.342	$ 284.453.628	-$ 276.728.286
Cesantías consolidadas	$ 125.105.824	$ 109.141.329	$ 15.964.495
Intereses a las cesantías	$ 14.144.754	$ 14.126.166	$ 18.588
Prima	$ -	$ 15.203.858	-$ 15.203.858
Vacaciones consolidadas	$ 72.182.916	-$ 22.538.081	$ 94.720.998
Sumas	$ 219.158.837	$ 400.386.899	-$ 181.228.062

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. BIP TRANSPORTES S.A.S., mide inicialmente una cuenta y documento por pagar:

- Al precio de la transacción incluidos los costos de ella, o
- Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición Posterior:

- BIP TRANSPORTES S.A.S., mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- BIP TRANSPORTES S.A.S., mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- Si constituye una transacción de financiación, BIP TRANSPORTES S. A.S., reconoce como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- BIP TRANSPORTES S.A.S., revisa las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- BIP TRANSPORTES S.A.S., da de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Proveedores nacionales servicio transporte	$ 669.000	$ 203.149.669	-$ 202.480.669
Costos y gastos por pagar	$ 626.984.487	$ 229.066.524	$ 397.917.962
Dividendos o participaciones por pagar	$ 61.493.700	$ 44.046.229	$ 17.447.471
Retenciones y aportes de nomina	$ -	$ 25.811.800	-$ 25.811.800
Fondo de cesantías y pensiones	$ 669.000	$ 203.149.669	-$ 202.480.669
Sumas a corto plazo	$ 689.147.187	$ 502.074.223	$ 187.072.964

Largo plazo			
Crédito Banco Caja Social N. 31006705833	$ -	$ 275.000.000	-$ 275.000.000
Crédito Banco Caja Social N. 31006746865	$ 416.666.000	$ -	$ 416.666.000
Crédito Bancolombia N. 1260106892	$ 137.500.000	$ -	$ 137.500.000
Tarjeta de Crédito Bancolombia	$ 5.163.070	$ 20.698.610	-$ 15.535.540
Leasing Financiero Bancolombia #	$ -	$ 179.949.076	-$ 179.949.076
Deudas con particulares	$ 550.000.000	$ 550.000.000	$ -
Sumas a largo plazo	**$ 1.109.329.070**	**$ 1.025.647.686**	**$ 83.681.384**
Suma total	$ 1.798.476.257	$ 1.527.721.909	$ 270.754.348

8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior. BIP TRANSPORTES S.A.S., contabiliza el pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por impuestos en resultados o como otro resultado integral.

Medición Inicial: BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de BIP TRANSPORTES S.A.S., en el estado de situación financiera y la base fiscal, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos BIP TRANSPORTES S.,A.S., determina la base fiscal de un activo igual al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa.

BIP TRANSPORTES S.A.S., determina la base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce:

a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior: Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. BIP TRANSPORTES S.A.S., no clasifica en su estado de situación financiera activo o pasivo por impuestos diferidos como activos o pasivos corrientes. BIP TRANSPORTES S.A.S., compensará los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Procedimiento para determinar el impuesto diferido: BIP TRANSPORTES S.A.S., ha definido el siguiente procedimiento para el cálculo del impuesto diferido al cierre del periodo contable:

- Determina el saldo bajo contable bajo NIIF PYMES
- Determina el saldo fiscal de activos y pasivo (tome el formato 1732). Base fiscal de un activo: Es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, cuando se recupere el valor en libros de dicho activo. Base fiscal de un pasivo: Es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros.
- Establece las diferencias permanentes o temporarias. Diferencia permanente: No se revierten ya que no afectan el impuesto de renta futuro. Diferencia temporaria: Las diferencias entre activos y pasivos contables con respecto a su base fiscal que se revertirán en un futuro.
- Las diferencias temporarias pueden ser imponibles o deducibles. Imponibles: Son aquellas originadas en el hoy y que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el pasivo liquidado. Deducibles: Son aquellas originadas en el hoy y que dan lugar a valores que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal

correspondiente a periodos futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

- Las diferencias temporarias imponibles implican en un futuro el pago de un mayor impuesto de renta. Pasivo por impuesto diferido.
- Las diferencias temporarias deducibles implican en un futuro el pago de un menor impuesto de renta. Activo por impuesto diferido.
- Calcular el activo o pasivo por impuesto diferido a la tasa que se espera exista en la fecha de reversión.
- Efectúa el reconocimiento contable.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Impuesto de Industria y Comercio - ICA	-$ 6.622.330	$ 4.735.586	-$ 11.357.916
Impuesto de Renta año actual	$ 821.930.473	$ 1.667.729.336	-$ 845.798.863
Impuesto de IVA	$ 9.560.800	$ 57.780.637	-$ 48.219.837
Retención sobre ICA	$ 2.181.988	$ 4.918.670	-$ 2.736.682
Retención en la Fuente	$ 107.464.815	$ 215.228.819	-$ 107.764.004
Sumas	$ 934.515.747	$ 1.950.393.049	-$ 1.015.877.302

9. OTROS PASIVOS

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de BIP TRANSPORTES S A S, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Anticipos recibidos clientes	$ 303.370.420	$ 69.305.517	$ 234.064.903

$ 303.370.420	$ 69.305.517	$ 234.064.903	$ 303.370.420

10. PATRIMONIO

Comprende el conjunto de cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos de BIP TRANSPORTES S.A.S., que han sido suministrados por los propietarios, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Capital Social	$ 905.000.000	$ 905.000.000	$ -
Reservas	$ 4.197.909.000	$ 697.909.000	$ 3.500.000.000
Resultado del Ejercicio	$ 1.298.440.360	$ 3.998.122.120	-$ 2.699.681.760
Distribución de participaciones	-$ 350.000.000	-$ 933.846.853	$ 583.846.853
Resultado de Ejercicios Anteriores	$ 6.060.521.310	$ 6.496.246.043	-$ 435.724.733
Sumas	$ 12.111.870.670	$ 11.163.430.310	$ 948.440.360

11. INGRESOS

BIP TRANSPORTES S.A.S., reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes vigilancia y seguridad siempre y cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

BIP TRANSPORTES S.A.S., mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la entidad.

- Los ingresos pueden medirse con fiabilidad mediante el precio de factura establecido.
- Probabilidad de beneficios económicos asociados con alta probabilidad.
- El grado de realización de la transacción es medible y una vez se realiza la prestación del servicio se reconocen los ingresos.
- Los costos incurridos por la transacción.
- El costo incurrido en el reconocimiento del ingreso es medible.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Ingresos operacionales			
Ingresos servicios transportes prestados directamente	$ 9.236.637.455	$ 10.595.680.071	-$ 1.359.042.617
Devoluciones ingresos servicios transportes prestados directamente	-$ 978.262.400	-$ 1.325.842.711	$ 347.580.311
Ingresos servicios transportes a través de Uniones Temporales	$ 7.180.586.422	$ 9.818.461.630	-$ 2.637.875.208
Suma ingresos operacionales	$ 15.438.961.476	$ 19.088.298.990	-$ 3.649.337.514

Ingresos no operacionales			
Financieros	$ 205.749.393	$ 198.807.063	$ 6.942.330
Ingresos a través de Uniones Temporales	$ 46.144.461	$ 60.401.587	-$ 14.257.126
Recuperaciones - Reintegro de costos y gastos	$ 135.433.687	$ 80.855.531	$ 54.578.155
Diversos - aprovechamientos	$ 136.849.260	$ 53.092.598	$ 83.756.662
Suma de ingresos no operacionales	$ 524.176.800	$ 393.156.779	$ 131.020.021
Suma total	$ 15.963.138.277	$ 19.481.455.769	-$ 3.518.317.492

12. COSTOS Y GASTOS

Comprende las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre BIP TRANSPORTES S.A.S. En el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado, Mediante el sistema de causación se registran los beneficios realizados y en consecuencia se abonan a las cuentas de gastos causados y no pagados, es decir cuando nace la obligación a exigir su cobro, aunque no se haya hecho efectivo el pago. Se clasifican en operacionales y no operacionales.

El saldo a la fecha de corte está representado de la siguiente forma:

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Costos de la Operación			
Costos por transportes prestados directamente	$ 5.680.429.594	$ 4.672.245.162	$ 1.008.184.432
Costos por transportes a través de Uniones Temporales	$ 2.621.446.729	$ 2.409.647.546	$ 211.799.182
Total, costos de operación	$ 8.301.876.323	$ 7.081.892.708	$ 1.219.983.614

Concepto	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	Variación
Gastos Operacionales			
Gastos de personal	$ 3.232.457.708	$ 3.353.833.257	-$ 121.375.550
Honorarios	$ 99.520.375	$ 176.605.989	-$ 77.085.614
Impuestos	$ 210.766.585	$ 212.498.426	-$ 1.731.842
Arrendamientos	$ 71.051.583	$ 76.009.235	-$ 4.957.652
Contribuciones y afiliaciones	$ 1.003.000	$ 2.066.400	-$ 1.063.400
Seguros	$ 104.038.347	$ 134.526.261	-$ 30.487.915
Servicios	$ 160.655.803	$ 138.407.730	$ 22.248.073
Gastos legales	$ 42.719.261	$ 21.923.351	$ 20.795.910
Mantenimiento y reparaciones	$ 108.034	$ 1.826.344	-$ 1.718.310
Adecuación e instalación	$ 4.354.895	$ 22.473.262	-$ 18.118.367
Gastos de viaje	$ 81.341.079	$ 77.799.448	$ 3.541.631
Depreciaciones	$ 46.705.245	$ 290.672.825	-$ 243.967.580
Provisión de cartera	$ 571.357.067	$ 846.999.928	-$ 275.642.861
Diversos (Comisiones, suscripciones, gastos de representación, aseo, cafetería, útiles de oficina, combustibles, taxis y buses, parqueaderos)	$ 415.736.595	$ 112.918.140	$ 302.818.455
Gastos operacionales Uniones Temporales	$ 56.009.699	$ 438.248.883	-$ 382.239.184
Sumas	$ 5.097.825.274	$ 5.906.809.479	-$ 808.984.206

Gastos no Operacionales			
Financieros	$ 8.459.838	$ 8.995.386	-$ 535.548
Intereses	$ 134.633.807	$ 114.967.972	$ 19.665.835
Gravamen a los movimientos financieros	$ 64.219.962	$ 56.951.584	$ 7.268.378
Gastos extraordinarios	$ 7.148.865	$ 13.242.247	-$ 6.093.383

Costos y gastos de ejercicios anteriores	$ -	$ 818.940	-$ 818.940
Gastos diversos (Multas, sanciones)	$ 204.128.744	$ 90.522.052	$ 113.606.692
Gastos no operaciones Uniones Temporales	$ 24.474.631	$ 15.071.512	$ 9.403.118
Sumas	$ 443.065.847	$ 300.569.694	$ 142.496.153

13. NEGOCIO EN MARCHA

Durante el último año Bip Transportes SAS a renovado su parque automotor vehicular, adquiriendo nueve vehículos de tipo hibrido, eléctrico y a combustión; para la prestación de los diferentes servicios, fidelizando y ampliando a los proveedores de mantenimiento, reparación y repuestos.

En gestión comercial de se han renovado contratos de nuestros clientes fidelizados en estos últimos años como lo son: MY TRANSFER GROUP, COMPENSAR, GEB, GRUPO PROMIGAS, ECOKIDS entre otros clientes. En otras alternativas hemos hecho el uso de la consecución de clientes privados, por lo que nos inscribimos y pagamos la membresía en plataformas privadas que gestionan las compras de grandes compañías en el país, como lo son: Ariba, Par Servicios, Rinks, Aquiles, Repro, Coface, Coupa y consultamos plataforma publica SECOP II para contrataciones estatales.

Bip Transportes SAS renovó las certificaciones (ISO9001:2015 / ISO14001:2015) del sistema de gestión integral, adicionando la ISO45001:2018 de seguridad y salud en él trabajó pensando en la mejora continua. Permitiendo ser atractivos en el mercado del cor de negocio; así adquirimos nuevos clientes mediante licitaciones y de forma unánime o conjunta por medio de consorcios y/o uniones temporales, y a su vez garantizando la fidelidad de nuestros clientes, contratistas y empleados actuales y futuros.

Para el año 2025 pensando en la mejora, la compañía ha ampliado su objeto social, adicionando el transporte fluvial, logística de refrigerados y congelados. como una de las nuevas líneas de negocio que se desean ampliar.

Nelson Roberto Parra Palencia
Representante Legal

Anngie Daniela Robles Quebraholla
Contador Público
TP N. 302631 - T

Bip Transportes S.A.S.

Informe de Gestión

Enero 2025 – Diciembre 2025

VIGILADO Super Transporte

VIGILADO Super Transporte



INFORME GESTIÓN 2025

Señores accionistas en concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, como lo dispuesto en la circular Básica jurídica expedida por la superintendencia de Sociedades, me permito presentar el informe de gestión correspondiente al año 2025 en los siguientes términos:

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

Durante el año 2025, la compañía consolidó su posicionamiento en el sector de transporte especial de pasajeros y carga, enfrentando un entorno económico retador caracterizado por incremento en costos operativos, presiones inflacionarias y ajustes regulatorios en el sector transporte, sendas de reformas laborales y tributarias que afectaron mucho la rentabilidad y estabilidad de las compañía a nivel general, tuvimos que enfrentarnos a un gobierno que nos ve como sus enemigos y que legisla cada vez más, en contra de quienes somos el verdadero pilar del desarrollo de la Nación, seguiremos como siempre decididos a enfrentar esta y otras situaciones que se presenten, seguros que la bendición de Dios continuará dándonos las herramientas para continuar vigentes, en un mercado que a pesar de la difícil situación del país, sigue reconociendo la pujanza de los empresarios colombianos que nos decidimos quedar dando todo por mantener el orden y la institucionalidad pero sobre todo los espacios para que todos podamos tener la esperanza de salir adelante en medio de la dificultad.

1.1 Evolución de los negocios

- Se mantuvo la operación en las principales ciudades donde la compañía tiene presencia, fortaleciendo contratos corporativos y relaciones comerciales estratégicas.
- Se evidenció una **mayor exigencia del mercado en calidad, seguridad y cumplimiento**, lo cual impulsó mejoras en procesos operativos.
- Mantuvimos el equipo comercial presentando procesos a lo largo y ancho del país en el sector público, y fortalecimos la presentación de portafolios de nuestros servicios en el sector privado.
- Se avanzó en la diversificación del portafolio, implementando nuevas líneas de negocio como: el transporte fluvial, logística de refrigerados y congelados.
- Se reforzó la estructura administrativa y de gestión humana, con el objetivo de mejorar la eficiencia organizacional.
- Se amplio la cobertura Nacional con una agencia en Ibagué. llegando a seis sedes en todo el territorio nacional.
- Se amplio la flota propia con la compra de 9 vehículos nuevos.
- Generamos nuevas alianzas estratégicas en todo el territorio Nacional.

VIGILADO Super Transporte

1.2 Análisis de resultados financieros

- La compañía presentó una disminución en los ingresos de un 17%, resultado de la fuerte competencia en el sector lo que ha generado una guerra de tarifas producto de la supervivencia empresarial y por el otro lado la perdida de contratos importantes, pues cada vez más las compañías que nos contratan les interesa más el precio que el servicio.
- También se presentó una reducción significativa en los márgenes de rentabilidad**,** derivada de:
    - Aumento en gastos laborales (ajustes de salario mínimo y cargas prestacionales), disminución de horas laborales a la semana, aumento de porcentajes en las horas extras dominicales y festivas, disminución en la hora para calcular el horario nocturno, nuevos impuestos al patrimonio.
    - Mayores costos de operación, llantas, repuestos en general, peajes, gastos de viáticos, seguros y tasa de vigilancia entre otros.
    - La utilidad neta se ubicó en niveles inferiores a años anteriores, reflejando un entorno más competitivo y de presión sobre precios.
    - Se mantuvo una adecuada gestión del flujo de caja, permitiendo el cumplimiento de obligaciones financieras y operativas.

1.3 Gestión operativa y administrativa

- Se fortalecieron los sistemas de control y seguimiento operativo.
- Se avanzó en la implementación de estándares de calidad y seguridad (alineados con normas como ISO y sistemas de gestión).
- Se promovió la capacitación del talento humano, especialmente en conductores y personal operativo.
- Se implementaron mejoras en procesos de programación de rutas y control de costos.

1.4 Factores relevantes del año

- Mayor competencia en el sector transporte.
- Ajustes regulatorios y exigencias contractuales más estrictas.
- Incremento sostenido de costos operativos.
- Necesidad de transformación tecnológica y digitalización.
- Inseguridad jurídica constante.

VIGILADO Super Transporte

2. SITUACION JURIDICA DE LA COMPAÑÍA:

- Para el periodo del 2025 la empresa cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, el Ministerio de Transporte mantuvo nuestras habilitaciones de carga y de servicio especial.
- Cumplimos con los porcentajes de propiedad de vehículos ante el Ministerio de Transporte.

- Desvinculamos varios vehículos que no cumplen con las obligaciones contractuales de la compañía ante el ente rector.
- Incrementados nuestra capacidad vinculada en por lo menos 20 vehículos
- Renovamos matrículas mercantiles de la principal y agencias ante las cámaras de comercio de Bogotá, Barranquilla, Pereira, Villavicencio y Neiva.
- Renovamos Registro Nacional de Turismo.
- Se renovó el registro único de proponentes anexando nuevos contratos, mejorando así nuestra capacidad para contratar con el estado.
- Se mantienes buenas relaciones con la regional del Atlántico, entidad en la que debemos hacer todos los tramites de transporte.
- Se mantuvieron las certificaciones del sistema integral de gestión en las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, ISO 45001: 2018. y ISO 39001
- A 31 de diciembre no teníamos reportados comparendos administrativos ni de tránsito con las autoridades competentes y todos nuestros conductores se encontraban a paz y salvo por comparendos o tienen vigentes acuerdos de pagos.
- En cuanto a obligaciones fiscales la empresa cumplió cabalmente con todas las acreencias con el fisco colombiano y a 31 de diciembre nos encontrábamos a paz y salvo con todo estamento estatal.
- Los equipos de cómputo de la compañía cuentan con licencias originales del sistema operativo entregada por el fabricante y licencia de office comprada al distribuidor.
- La empresa cumplió con todas las exigencias laborales de nuestros colaboradores y a la finalización del año no se tenían deudas pendientes con ningún trabajador, como tampoco teníamos notificaciones por parte de ningún juzgado laboral en contra nuestra.
- Se presentó una demanda civil por parte de un proveedor que termino en conciliación con contrato de transacción y desembargo de cuentas por parte del juzgado 6 civil municipal de Barranquilla.
- Se implemento el sistema de habeas data, el sistema de Sarlaft y el Ptee (programa de transparencia y ética empresarial).

3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.

- La composición accionaria a 31 de diciembre no presento modificación con respecto al periodo 2022, y se reporta con un único socio: NELSON ROBERTO PARA PALENCIA identificado con C.C. 79514314 de Bogotá, con el 100% de las cuotas partes.
- Mantenemos como revisores fiscales a la firma L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS, y se mantiene la misma contadora que para la vigencia 2022, quien funge dentro de la compañía como directora contable y financiera.
- La planta de personal se incrementó y se hicieron contratos de servicios para asesoría legal laboral y asesoría legal en transporte y asesoría fiscal y tributaria.
- Se cumplió con la cuota de aprendices del Sena conforme a la legislación vigente.

VIGILADO Super Transporte

- Se realizo actualización en las entidades respectivas del objeto social, de acuerdo con la implementación de las nuevas líneas de negocio.
- Durante la vigencia 2025 se realizó facturación de manera legal a todos nuestros clientes, revisado el estado de cartera se evidencia una cartera sana.

4. SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA

Al cierre del período 2025 la compañía presenta una situación financiera y económica estable, comparado con el periodo anterior, aunque se disminuyeron los márgenes de rentabilidad y los ingresos de la compañía, la empresa presenta buenos números muy acordes a la media del sector, lo que nos da una buena carta de presentación tanto para los procesos de contratación como para las evaluaciones del sector bancario.

Frente al sector financiero actualmente tenemos cuentas en el Banco Bancolombia y Banco Caja Social, entidades financieras con las que tenemos créditos aprobados por $3.900.000.000 (Tres mil novecientos millones de pesos M/Cte.).

Al cierre del año fiscal, la empresa cubre todas sus obligaciones con los proveedores vigentes y no presentaba ningún tipo de deuda, fiscal, contractual de tasas de vigilancia o de acreencias, cumpliendo todas sus obligaciones, durante el desarrollo de su operación en el año fiscal no se presentaron problemas de liquidez que afectaran el normal y adecuado desarrollo del objeto social.

Mantenemos una cartera sana con excepción del cliente 472 Servicios Postales Nacionales, quien a la fecha tiene una deuda vencida de más de 360 días, sin voluntad alguna de pago, lo que nos ha obligado a castigar esta cartera.

CONTRATOS EJECUTADOS DENTRO DEL PERIODO.

- Surtigas
- Transmetano
- Promigas
- Liga de tenis del Atlántico
- Polittan My Transfer
- Colombiana de Trasplantes
- Komatsu
- Compensar
- Amway
- Geb Tomine
- JE Jaimes Ingeniería.
- Americas Bps

VIGILADO Super Transporte

- Colegio Ekokits
- ICBF
- Secretaria de Educación de Bogotá.
- Area Metropolitana del Valle de Aburra.
- Secretaria de convivencia Justicia y Paz
- Repsol.
- Infotic
- Icfes
- Solistica Coca-Cola

5. ESTADO CUMPLIMEINTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Al cierre del año la empresa ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en el Artículo de la Ley 789 de 2002, ha efectuado a tiempo los pagos de los aportes por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar de todos los empleados contratados.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR (LEY 603 2020)

La empresa está dando cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor conforme lo establece la Ley 603 de 2020.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y/O ADMINISTRADORES

Para este periodo la empresa mantiene el préstamo recibido por parte de la Señora Ilba Ximena Morales Corredor, representante legal suplente, a quien se le pagan los intereses mensuales correspondientes.

8. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD:

8.1 Perspectivas del mercado

a) Se prevé un entorno competitivo exigente, con presión en precios y mayores requerimientos de calidad.

b) Oportunidades en:

- Transporte empresarial especializado.
- Servicios en aeropuertos.

VIGILADO Super Transporte

- Nuevos modelos de movilidad y transporte turístico.

8.2 Estrategia de la compañía

La compañía orientará su gestión hacia los siguientes pilares:

a) Rentabilidad y eficiencia.
- Optimización de costos operativos.
- Mejora en la productividad de la flota.
- Revisión de estructuras tarifarias.

b) Diversificación de ingresos
- Desarrollo de nuevas líneas de negocio.
- Exploración de proyectos de transporte turístico y multimodal.
- Participación en nuevos procesos contractuales.

c) Transformación tecnológica
- Implementación de herramientas de programación de rutas.
- Digitalización de procesos administrativos y operativos.
- Uso de analítica para toma de decisiones.

d) Fortalecimiento organizacional
- Desarrollo del talento humano.
- Consolidación de la estructura de gobierno corporativo.
- Mejora en cultura organizacional y servicio al cliente.

8.3 Proyección financiera

a) Se espera una **recuperación gradual de los márgenes de rentabilidad**, sujeta a control de costos y eficiencia operativa.
b) Crecimiento en ingresos condicionado a la adjudicación de nuevos contratos y expansión de servicios.
c) Enfoque en sostenibilidad financiera y generación de valor para los accionistas.

8.4 Riesgos y oportunidades

Riesgos:

- Incremento de costos (combustible, salarios, mantenimiento)
- Alta competencia en procesos licitatorios
- Cambios regulatorios

VIGILADO Super Transporte

Oportunidades:

- Expansión a nuevos mercados y servicios
- Innovación tecnológica
- Alianzas estratégicas.

9. NEGOCIO EN MARCHA

En cumplimiento de lo establecido en las normas contables vigentes en Colombia y en concordancia con el marco técnico normativo aplicable, la administración de Bip Transportes S.A.S. manifiesta que, al cierre del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, la sociedad mantiene su capacidad para continuar operando bajo el principio de negocio en marcha.

Durante el año 2025, la compañía logró sostener la continuidad de sus operaciones en un entorno económico retador, caracterizado por incrementos en los costos laborales, presiones inflacionarias y ajustes regulatorios propios del sector transporte. A pesar de estos factores, la empresa mantuvo niveles adecuados de operación, cumplimiento contractual y prestación eficiente del servicio de transporte especial de pasajeros.

La administración ha evaluado de manera integral la situación financiera, operativa y comercial de la compañía, considerando variables como liquidez, flujo de caja, nivel de endeudamiento, estabilidad de los contratos vigentes y proyecciones de ingresos. Como resultado de dicho análisis, no se evidencian incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha durante el año 2026.

Adicionalmente, la compañía ha venido implementando estrategias orientadas a fortalecer su sostenibilidad, entre las cuales se destacan:

- Diversificación de líneas de negocio, incluyendo la estructuración de la unidad de transporte de carga.
- Optimización de costos operativos y administrativos.
- Fortalecimiento de relaciones comerciales con clientes actuales y búsqueda activa de nuevos contratos.
- Ajustes en la estructura tarifaria acordes con la realidad económica y normativa del país.

La gerencia continuará monitoreando permanentemente los riesgos del entorno, especialmente aquellos relacionados con reformas laborales, variaciones en costos operativos y condiciones del mercado, adoptando oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y crecimiento de la compañía.

VIGILADO Super Transporte

El año 2025 representó un periodo de ajuste y consolidación para la compañía, en el cual, a pesar de los retos del entorno, se logró mantener la operación, fortalecer la estructura organizacional y sentar las bases para el crecimiento futuro.

La administración reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia y la generación de valor para los accionistas, proyectando un 2026 enfocado en crecimiento estratégico y mejora de la rentabilidad.

Con el mayor aprecio,



NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA
GERENTE GENERAL
BIP TRANSPORTES SAS

VIGILADO Super Transporte

BIP TRANSPORTES S.A.S.
Estados Financieros Individuales Certificados
bajo estándares internacionales por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 preparados bajo los estándares internacionales de información financiera para PYMES.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BIP TRANSPORTES S.A.S.

A. Opinión

He examinado los estados financieros individuales de **Bip Transportes S.A.S.,** preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Bip Transportes S.A.S.,** por el período terminado al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

B. Fundamento de la opinión sin Salvedades.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de **Bip Transportes S.A.S.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

C. Empresa en Funcionamiento. (Cumplimiento de la Hipótesis de negocio en marcha)

De conformidad con lo previsto en el Decreto 2420 de 2015, el Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 854 de 2021 (modificado por el Decreto 1378 de 2021), los administradores de las entidades deberán monitorear continuamente los indicadores financieros y los criterios establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para detectar alertas de deterioro patrimonial o riesgos de insolvencia.

De manera concordante, y siguiendo los lineamientos del Anexo 5 del Decreto 2420 de 2015, la Administración evaluó los aspectos financieros, operativos y legales de la entidad, confirmando la Hipótesis de Negocio en Marcha, aspecto que ha permitido implementar medidas necesarias para mitigar incertidumbres materiales sobre su continuidad. Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención respecto de la nota 13 de los estados financieros, preparados sobre la base de negocio en marcha. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2483 de 2018, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **Bip Transportes S.A.S.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que conciernan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la sociedad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

E. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas internacionales de auditoria – NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, conceptúo que, durante dicho período, excepto por las cuestiones descritas a continuación, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente, **Bip Transportes S.A.S.,** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

1. Se evidenció que el libro de actas de la Asamblea General de Accionistas presenta inconsistencias respecto de la ausencia de evidencia sobre la celebración de reuniones ordinarias para los años 2024 y 2025, discrepancias en la composición accionaria consignada en el Acta Extraordinaria No. 337 del 27 de octubre de 2025 frente al libro de registro de accionistas y la información registrada ante la Cámara de Comercio.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión **Bip Transportes S.A.S.,** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013, y a partir del 1 de enero de 2014, se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En el informe de gestión correspondiente al año 2025 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros Individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Individuales Certificados. En dicho informe se menciona que **Bip Transportes S.A.S.,** al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que la Sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Sociedad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidencié que **Bip Transportes S.A.S.**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2025.

G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Sociedad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Sociedad;
- Estatutos de la sociedad;
- Actas de Asamblea General de Accionistas.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Sociedad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Sociedad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Sociedad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Sociedad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Sociedad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en el párrafo *F* "*Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios",* **Bip Transportes S.A.S.,** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas en todos los aspectos importantes.

I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en el párrafo *F* "*Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios",* el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

J. Párrafo de énfasis

Queremos llamar la atención sobre lo siguiente:

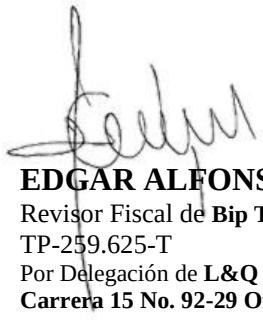
1. A 31 de diciembre de 2025, **Bip Transportes S.A.S.,** presenta en la nota 4 de los estados financieros "Cuentas Corrientes Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar", un saldo aproximado a los $3.286 millones de pesos por conceptos de anticipos y avances, de los cuales se insta a la administración adelantar los procesos de conciliación y depuración principalmente sobre los $560 millones de pesos que se encuentran reconocidos en la cuenta "otros", situación que puede afectar el estado de situación financiera y estado de resultados de la sociedad.

2. Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el Gobierno Nacional determinó de forma unilateral un incremento aproximado del 23 % en el salario mínimo para 2026, con impactos que las empresas deben medir en sus costos laborales y de operación, así como en la liquidez y los flujos de efectivo. En consecuencia, se recomienda a la administración actualizar sus proyecciones y controles para mitigar dichos efectos y asegurar el cumplimiento normativo.

3. **Bip Transportes S.A.S.,** debe evaluar los efectos derivados de la aplicación del Decreto 0173 de 2026, mediante el cual se establecen medidas transitorias en materia del impuesto al patrimonio para la vigencia 2026. En este contexto, resulta relevante evaluar, con base en el patrimonio líquido determinado al 1 de marzo de 2026 igual o superior a 200.000 UVT equivalente a $10.474.800.000 pesos, si la Empresa cumple con las condiciones para ser considerada sujeto pasivo del impuesto, así como el impacto que dicha obligación podría tener sobre la situación financiera, su flujo de caja y los resultados del período; Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto respecto al cierre de la vigencia 2025.

4. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Ley 2466 de 2025, la cual introduce cambios laborales con efectos a partir de 2026, tales como el incremento progresivo del recargo dominical y festivo, la reducción de la jornada laboral a 42 horas semanales, la consolidación del inicio de la jornada nocturna a las 7:00 p. m., el límite a los contratos a término fijo y la eliminación de la obligación del "Día de la Familia", entre otros aspectos. Estas disposiciones podrían impactar los costos laborales, las provisiones por beneficios a empleados y la planeación financiera de la entidad en el año 2026.

5. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Resolución No. 16615 del 5 de noviembre de 2025, mediante la cual la Superintendencia de Transporte estableció la obligación de implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) para todos los sujetos vigilados. Las empresas que ya contaban con el requisito habilitante y/o registro deberán implementar el sistema a más tardar el 6 de mayo de 2026, mientras que aquellas que adquieran dicha calidad con posterioridad disponen de un plazo de ocho (8) meses contados a partir de la notificación correspondiente. La responsabilidad por su implementación y por el reporte oportuno de operaciones sospechosas ante la UIAF recae en la administración de la entidad.



EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
Revisor Fiscal de **Bip Transportes S.A.S.**
TP-259.625-T
Por Delegación de **L&Q Auditores S.A.S.**
Carrera 15 No. 92-29 Oficina 701

Bogotá, 06 de marzo de 2026
DF-1250-26
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.498.437
CASTELLANOS BERRIO

APELLIDOS
EDGAR ALFONSO

NOMBRES
EDGAR CASTELLANOS

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

259625-T

EDGAR ALFONSO
CASTELLANOS BERRIO
C.C. 1024498437
RES. INSCRIPCION 374 DEL 02/07/2019
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

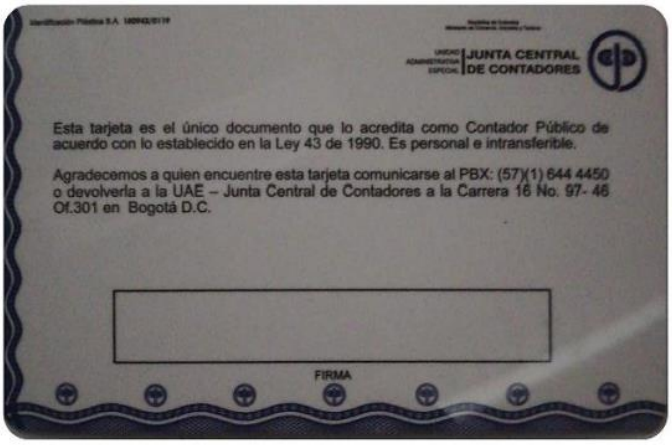
270472 288365



FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-ENE-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00091104-M-1024498437-20081009 0004132715A 2 23611267



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA CONSULTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.439.978**
ROBLES QUEBRAHOLLA

APELLIDOS
ANNGIE DANIELA

NOMBRES

Daniela Robles.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1993**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-AGO-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00330425-F-1015439978-20110902 **0027**920063A 2 37282919

USO EXCLUSIVO DE BIP TRANSPORTES SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

302631-T



ANNGIE DANIELA
ROBLES QUEBRAHOLLA
C.C. 1015439978
RES. INSCRIPCION 3833 DEL 20/10/2022
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

351281 350974

USO EXCLUSIVO DE BIP TRANSPORTES SAS

220361/0522

República de Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA